San Miguel Agreda de Mocoa Putumayo

1. INFORMACIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBJETO:

Realizar las actividades a todo costo del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, viabilizado con el código BPIN 202600000010422 en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027"

2. ANTECEDENTES DE REFERENCIA:

En el documento técnico se incluyó los antecedentes a tener de referencia. En el Estudio Previo que justifica la contratación en el numeral "1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION." También se describe y se complementa este aspecto del proyecto como de la contratación de su ejecución.

3. ANÁLISIS ORGANIZACIÓNAL.

De conformidad con la normatividad vigente y los parámetros establecidos por Colombia Compra eficiente regulados por el Decreto 1082 de 2015, se establecen los siguientes análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

4. CLASIFICADOR DE CODIGOS UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Clasificación del UNSPSC
10000000	10160000	10161500	Árboles y Arbustos
10000000	10170000	10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10000000	10170000	10171800	Acondicionadores de suelos
10000000	10150000	10151500	Semillas y Plántulas vegetales
10000000	10150000	10152000	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
40000000	45120000	45121500	Cámaras
70000000	70130000	70131500	Protección del terreno y del suelo
70000000	70130000	70131600	Preparación del terreno y del suelo
70000000	70140000	70131700	Gestión del terreno y el suelo
70000000	70140000	70141800	Plantación y cultivo de cultivos
70000000	70150000	70151500	Gestión de cultivos forestales
70000000	70150000	70151800	Servicios de conservación Forestal
70000000	70150000	70151900	Recursos Forestales
70000000	70160000	70161600	Flora
70000000	70160000	70161700	Ecosistemas
72000000	72140000	72141500	Servicios de preparación de tierras
77000000	77100000	77101500	Evaluación de impacto ambiental
77000000	77100000	77101600	Planeación Ambiental
77000000	77100000	77101700	Servicios de asesoría ambiental

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55., MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisión parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

77000000	77100000	77101800	Auditoría Ambiental
77000000	77110000	77111600	Rehabilitación Ambiental
78000000	78130000	78131600	Almacenamiento de bienes generales
81000000	81150000	81151600	Cartografía
83000000	83110000	83111900	Servicios de radio
85000000	85140000	85141500	Curanderos
90000000	90110000	90111600	Facilidades para encuentros
93000000	93140000	93141900	Desarrollo Rural

5.ANALISIS TECNICO.

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan de Compras y de Contratación de la Entidad, soportada por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato se obligará a prestar con sus recursos humanos, técnicos y logísticos todas y cada una de las actividades necesarias para la total ejecución del objeto contractual. En todo caso, el objeto comprende las actividades señaladas en el cuadro de ítems, descripción y cantidades, las cuales deberán ser incluidas y consideradas dentro del análisis de precios unitarios, incluyendo el suministro de todos los materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

La necesidad contractual se fundamenta en el proyecto de inversión que contempla la implementación de acciones de restauración ecológica en ecosistemas estratégicos de la región amazónica, el cual incorpora criterios de sostenibilidad ambiental, técnica, social, institucional, financiera y política para garantizar la permanencia y efectividad de las intervenciones. En su componente social, el proyecto establece el desarrollo de procesos participativos orientados al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la gestión ambiental, mediante encuentros con organizaciones comunitarias, talleres temáticos y actividades dirigidas a comunidades indígenas y demás actores del territorio. Así mismo, el componente técnico prevé la aplicación de metodologías de restauración ecológica adaptadas a las condiciones ecológicas y socioambientales del contexto amazónico, mientras que la evaluación de la alternativa incorpora la valoración de los beneficios derivados de la recuperación de ecosistemas forestales y de los servicios ecosistémicos asociados, evidenciando la importancia ambiental y la complejidad técnica de las actividades objeto del contrato.

En atención a dichas condiciones, las actividades deberán ejecutarse en áreas con características ambientales y territoriales propias de la Amazonia, incluyendo sectores de difícil acceso, lo cual demanda capacidades técnicas, operativas y logísticas acordes con el alcance del proyecto. En consecuencia, la experiencia general y específica exigida al proponente, así como los perfiles que conforman el equipo mínimo de trabajo, corresponden a las necesidades identificadas durante la estructuración del proyecto y guardan relación directa con las actividades de restauración ecológica, conservación ambiental, recuperación de ecosistemas, establecimiento de sistemas agroforestales y demás acciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Como resultado de la ejecución del contrato se busca:

- Mitigar la intervención antrópica en áreas de ecosistemas estratégicos.
- Fortalecer la participación de las comunidades en la conservación de áreas de ecosistemas estratégicos.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 28 83 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

Por la naturaleza y los requisitos del contrato, el proceso de selección se efectuará teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad y de acuerdo con los postulados de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual Interno de Contratación.

6. ESTUDIO DEL SECTOR, ANALISIS ECONOMICO.

CORPOAMAZONIA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 019 de 2012 y el decreto 1082 de 2015, elaboró un presupuesto oficial, así:

Actividad	INDICADOR	Unidad de medida	Cantidad	TOTAL
1.1.1 Realizar el establecimiento de sistemas de uso sostenible con arreglos agroforestales en la cuenca del Rio Hacha	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	50	$1.032.339.421,00
1.1.2 Realizar el aislamiento de áreas de sistemas de uso sostenible con arreglos agroforestales en la cuenca del Rio Hacha	Aislamiento de plantaciones forestales realizado	Kilómetros	18,00	$866.248.285,00
1.1.3 Realizar el enriquecimiento de bosques con especies nativas en la cuenca del Río Mocoa	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	25	$ 292.301.410,00
1.1.4 Realizar el enriquecimiento de bosques con especies nativas en la cuenca del Río Loretoyacu	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	36	$ 450.575.414,00
1.1.5 Brindar acompañamiento técnico para el establecimiento de acciones de restauración	informes presentados	Número	9	$ 442.061.121,00
1.1.6 Establecer y levantar datos de parcelas permanentes de monitoreo georreferenciadas en las áreas en proceso de restauración	Parcelas De Monitoreo Establecidas	Número	16	$75.087.156,00
1.1.7 Evaluar información levantada en campo de parcelas permanentes de monitoreo en las áreas en proceso de restauración	INFORMES PRESENTADOS	Número	2	$56.436.244,00
2.1.1 Fortalecer el consejo de cuenca para su participación en procesos de gobernanza y monitoreo ambiental	Número de personas capacitadas	Número	90	$78.454.933,00
2.1.2 Implementar un programa de educación ambiental con enfoque étnico	Número de personas capacitadas	Número	150	$394.334.889,00

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contralista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafán Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

Actividad	INDICADOR	Unidad de medida	Cantidad	TOTAL
2.1.3 Realizar un programa de educación ambiental a las organizaciones comunitarias bajo la estrategia aprender haciendo	Número de personas capacitadas	Número	135	$161.927.747,00
2.1.4 Implementar una estrategia de visibilización y sensibilización orientada a la conservación de ecosistemas estratégicos	Documentos insumo elaborados	Número	1	$350.107.687,00
TOTAL				$4.199.874.307

ADMINISTRACIÓN	23%	$ 762.551.364,0
IMPREVISTOS	0%	$ 0
UTILIDAD	5%	$ 102.422.045,0
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 19.460.188,0
TOTAL, COSTO INDIRECTO		$ 884.433.597,0

7. ASPECTO ECONOMICO

En el IV trimestre de 2024 se registró un crecimiento de la economía colombiana de 2.3%, con respecto al año 2023, si bien las expectativas eran mayores, la dinámica de la economía colombiana está dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado en los primeros tres meses del año, y aunque las cifras son inferiores a las del potencial de crecimiento, representan un cambio de tendencia. (https://analdex.org/2025/02/19/informe-producto-interno-bruto-iv-trimestre-de-2024/)

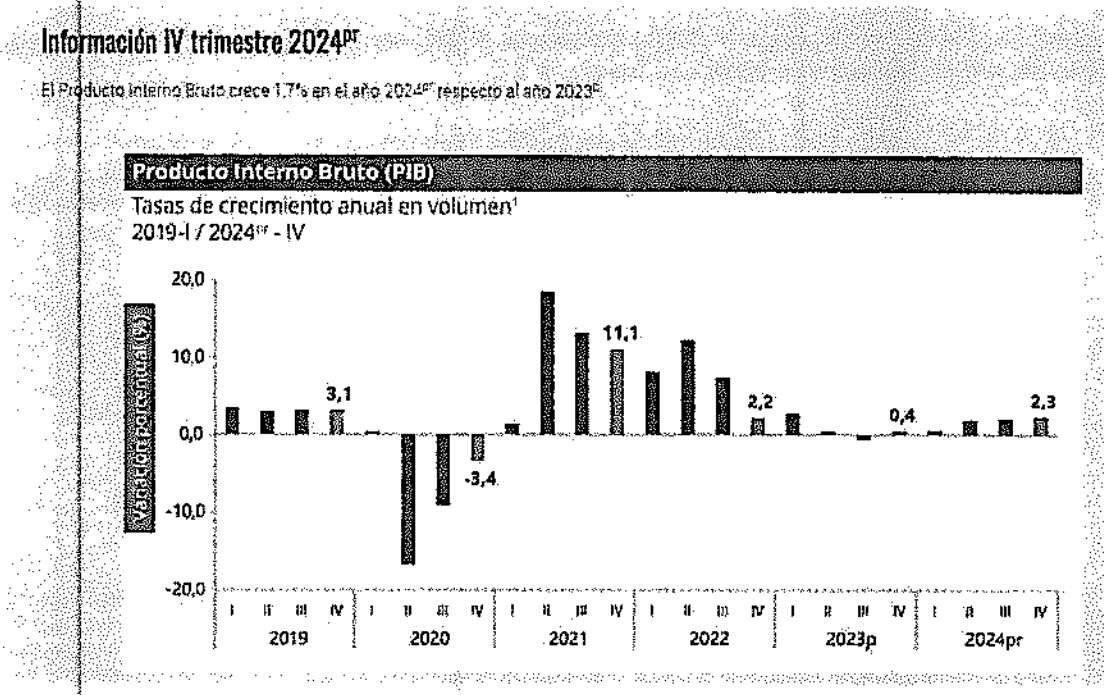
De acuerdo con el DANE, Las actividades económicas que más aportan al crecimiento del valor agregado son varias. La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentaron un 8,1%, aportando 0,8 puntos porcentuales a la variación anual. Asimismo, los sectores de administración pública, defensa, planes de seguridad social, educación y atención en salud crecieron un 4,2%, contribuyendo con 0,7 puntos porcentuales. Además, las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, incluyendo las actividades de los hogares en calidad de empleadores y las actividades no diferenciadas de los hogares que producen bienes y servicios para uso propio, crecieron un 8,1%, aportando 0,3 puntos porcentuales.

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original aumentó un 2,3% en comparación con el mismo período de 2023. Las principales actividades que impulsaron este crecimiento fueron el comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron un 4,4% y aportaron 1 punto porcentual. También, la administración pública, defensa, planes de seguridad social, educación y salud crecieron un 4%, sumando 0,7 puntos porcentuales. La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentaron un 6,5%.

Respecto al trimestre anterior, el PIB ajustado por estacionalidad y calendario creció un 0,6%. En ese período, las actividades relacionadas con el comercio, transporte y servicios de comida crecieron un 3,2%. La administración pública, educación y salud aumentaron un 1,3%, y las industrias manufactureras crecieron un 1,1%. (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	



PIB desde el enfoque de la producción- DANE

Mercado Laboral

De acuerdo con el DANE, para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%). Por ramas de actividad económica la Construcción lideró el aumento en el número de ocupados con 219 mil personas (variación estadísticamente significativa), seguido por Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 218 mil personas. En contraste, el sector de la Actividades Artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios presentó la mayor variación absoluta de la disminución en la cantidad de ocupados 112 mil personas.

En comparación con el mes de febrero del año anterior, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 267 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de 13 ciudades y áreas metropolitanas con una variación porcentual de -14,2% y en 10 ciudades con -9,9% (variaciones estadísticamente significativas).

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

En cuanto a las ciudades con mayores tasas de desocupación para este periodo, se destacan Quibdó (29,8%) con una diferencia de 1,2 p.p. respecto al mismo periodo del 2024 (28,6%), seguido de Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron:

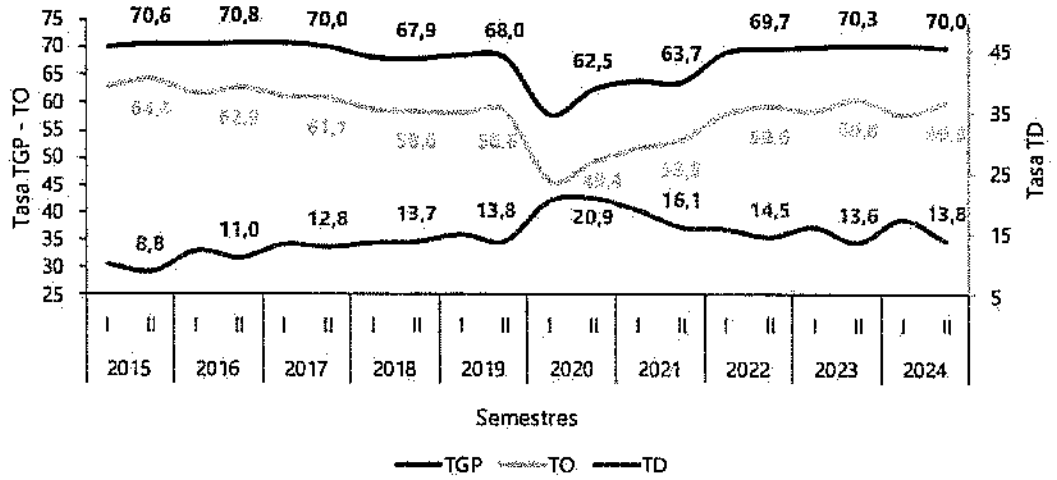
SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55., MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 64, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

Bucaramanga A.M. (7,4%), Villavicencio (7,8%) y Valledupar (7,8%) con una disminución importante de -4,2 p.p. comparado con el mismo trimestre de 2024 que fue de 12,0%

De acuerdo con el boletín técnico del DANE del 20 de febrero de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Regiones Amazonia, Orinoquia e Insular, la cual incluye el departamento del Putumayo



POSIBLES OFERENTES

La entidad procedió a realizar un análisis del mercando determinado como posibles oferentes los siguientes

No.	ENTIDAD
1	900502755-1
2	900832786-5
3	901618767-2
4	900309643-9
5	901179678-0
6	900292835-1
7	811016049-2

Para el análisis del sector se realizó la consulta de potenciales proveedores cuyas actividades económicas y experiencia guardan relación con el objeto contractual, con el fin de conocer el comportamiento del mercado y contar con un referente para la definición de las condiciones del proceso.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DEMANDA DE CORPOAMAZONIA.

Como antecedentes históricos de la entidad en procesos de obra, tenemos los siguientes datos de oferentes:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
LICITACIÓN-003-2024	Licitación Pública	Realizar las actividades establecidas en el marco del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA"	$4.927.118.558	22/08/2024
LICITACIÓN-0009-2023	Licitación Pública	Realizar las actividades a todo costo establecidas en el marco del proyecto denominado: "RESTAURACION ECOLOGICA DE AREAS DE VOCACION FORESTAL EN TERRITORIOS INDIGENAS DE LA CUENCA DEL RIO ORITO MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO Código BPIN 2023201010007".	$3.562.970.651	01/12/2023
LICITACION-0008-2023	Licitación Pública	Realizar las actividades establecidas en el marco del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE BAJA COBERTURA VEGETAL, EN LOS MUNICIPIOS DE SOLANO, LA MONTAÑITA", en cumplimiento al Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias vivas".	$2.830.079.636	21/11/2023
LICITACION-007-2023	Licitación Pública	Realizar las actividades a todo costo del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL NDFYB DE SOLANO, CAQUETÁ", código BPIN 202300000000386.	$2.781.975.494	08/11/2023
LICITACION-0006-2023	Licitación pública	Realizar las actividades establecidas en el marco del proyecto No. I 06-086 000 03-04 -01 017-19 "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO PUTUMAYO, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO, COLÓN, SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO", en cumplimiento al Plan de Acción 2016-2019 "Ambiente para la Paz".	$1.095.705.614	18/10/2023
LICITACION-0005-2023	Licitación pública	Realizar las actividades establecidas en el marco del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GOBERNANZA TERRITORIAL Y RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y	$748.394.040	12/10/2023

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 78 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
		BIODIVERSIDAD VILLA CATALINA PUERTO ROSARIO, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN", en cumplimiento al Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias vivas".		

7. ASPECTOS LEGALES.

Serán aplicables al proceso de contratación la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes sobre la materia, y las demás normas que las modifiquen o sustituyan, en especial el decreto 1082 de 2015.

8. ANÁLISIS DE ESTADOS E INDICADORES FINANCIEROS.

En aras de establecer los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso, la Entidad realizó un análisis del mercado mediante la consulta de potenciales proveedores relacionados con el objeto contractual, con el fin de conocer el comportamiento de los indicadores financieros certificados en el Registro Único de Proponentes (RUP), los cuales constituyeron un referente para la definición de las condiciones habilitantes del proceso, atendiendo la naturaleza y complejidad del contrato.

POTENCIAL PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATROMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900502755-1	9,25	0,13	31,71	0,43	0,37
900832786-5	7,41	0,12	INDETERMINADO	0,38	0,33
901618767-2	6,75	0,21	6,86	0,17	0,13
900309643-9	17,19	0,12	430,86	0,13	0,11
901179678-0	INDETERMINADO	0,00	1,00	0,00	0,00
900292835-1	8,41	0,10	3509,90	0,30	0,27
811016049-2	0,55	0,74	11,13	0,38	0,09
SUMATORIA	49,56	1,42	3991,46	1,79	1,30
PROMEDIO	8,26	0,202857143	665,2433333	0,255714286	0,185714286

Los indicadores financieros y de capacidad organizacional fueron establecidos con fundamento en el análisis de la información financiera certificada en el Registro Único de Proponentes (RUP) de SIETE (07) potenciales proveedores cuyas actividades económicas, objeto social y experiencia guardan relación con el objeto contractual. A partir de dicho análisis, y considerando la naturaleza, cuantía, complejidad y riesgos asociados a la ejecución del contrato, la Entidad determinó los indicadores habilitantes procurando que estos fueran proporcionales, permitirán verificar la capacidad financiera de los futuros contratistas y propiciaran la participación de un número plural de oferentes, en observancia de los principios de selección objetiva y responsabilidad previstos en la normativa de contratación estatal.

Nota: Los indicadores registrados como "Indeterminado" corresponden a la información certificada en el Registro Único de Proponentes (RUP).

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

CAPACIDAD FINANCIERA.

Para la verificación de la situación financiera y organizacional del proponente se realizará sobre el Registro Único de Proponentes – RUP –, con la información financiera actualizada y vigente, emitida por la cámara de comercio y con fecha de expedición no mayor de 30 días calendarios.

INDICE	REQUERIDO
Liquidez	Mayor o igual a 8,26
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,20
Razón de cobertura de interés	Mayor o Igual a 665,243 o indeterminado

Se calcula con la siguiente fórmula:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente una Liquidez igual o mayor a 14,53 a razón de liquidez mínima para consorcios o uniones temporales se expresa mediante la siguiente fórmula, sumatoria ponderada de la información consignada en el RUP de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, independientemente del porcentaje de participación.

b). ENDEUDAMIENTO

Se calcula con la siguiente fórmula:

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

Este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor Indice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente un Indice de Endeudamiento igual o menor a 0,12 el Indice de endeudamiento máximo para consorcios o uniones temporales se expresa mediante la siguiente fórmula, sumatoria ponderada de la información consignada en el RUP de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal y se exigirá al consorcio o unión temporal este valor sea menor que 0,12, independientemente del porcentaje de participación.

c). RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Se calcula con la siguiente fórmula:

Razón de Cobertura de Intereses=Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, expresado en número de veces.

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente una razón de cobertura de intereses igual o mayor a 116.09. La razón de cobertura máximo para consorcios o uniones temporales se expresa mediante la siguiente fórmula, sumatoria ponderada de la información consignada en el RUP de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal y se exigirá al consorcio o unión temporal este valor deberá ser igual, independientemente del porcentaje de participación.

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes (plurales o singulares) cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses.

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 * Participación_1 + \cdots + Indicador_i * Participación_i + \cdots + Indicador_n * Participación_n$$

$$= \sum_{i=1}^{n} Indicador_i * Participación_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

NOTA: Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar no contará con anticipo, se recomienda solicitar para el presente proceso indicadores adicionales de capital de trabajo y patrimonio que permiten garantizar la solvencia económica y el cubrimiento de los gastos en las siguientes condiciones:

INDICADOR	VALOR	LIMITE	FORMULA
Patrimonio	100% del PO	Igual o Mayor	CT=(∑ (ACn) - ∑ (PCn))
Capital de trabajo	100% del PO	Igual o Mayor	CT=(∑ (ACn) - ∑ (PCn))

5.2.2.1 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

INDICE	REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0,25
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0,18

d) RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

Se calcula con la siguiente fórmula:

Rentabilidad sobre Patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio,

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19; Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente una rentabilidad sobre el patrimonio igual o mayor a 0,16.

e) RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO:

Se calcula con la siguiente fórmula:

Rentabilidad sobre Activos= Utilidad Operacional / Activo Total,

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente una rentabilidad sobre activos igual o mayor a 0,13.

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 * Participación_1 + \cdots + Indicador_i * Participación_i + \cdots + Indicador_n * Participación_n$$

$$= \sum_{i=1}^{n} Indicador_i * Participación_i$$

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para Proponente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para el Proponente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para Proponentes Plurales, se calificará como **NO CUMPLE.**

En caso de Proponentes Extranjeros, los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano.

Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público.

Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

7. ANALISIS DE RIESGOS.

El decreto 1082 de 2015 define "Riesgo" como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de selección o en la ejecución de un contrato. También el decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de selección

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	

representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. **(VER MATRIZ DE RIESGOS ANEXA)**.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

El Proceso de Contratación objeto del Acuerdo Marco de Precios está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación. Colombia Compra Eficiente está dentro de la lista de Entidades Estatales cubiertas por los mismos como se indica a continuación:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
México	SI	Bienes y servicios $394.602 USD Servicios de construcción $12'627.266 USD	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39	NO
El Salvador	SI	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	SI
Guatemala	SI	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI
Comunidad Andina de Naciones	SI	Independiente del valor	No	SI

PROYECTÓ Y REVISÓ
JULIÁN CAMILO PERAFAN GÓMEZ **Subdirector General del Área de Planificación Ambiental, encargado** (Encargo conferido mediante Resolución No. 1196 del 28 de julio de 2026).

Preparó: Daniel Paz- Contratista SPL___

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Eymi Katherine Villarreal	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Julián Camilo Perafan Gómez	Cargo	Subdirector de Planificación Ambiental (E)	Firma	